



Secretaría de Educación del Municipio de Medellín
Institución Educativa Barrio Olaya Herrera

Aprobada por resolución Municipal N° 156 del 23 de septiembre de 2003 y modificada por Resolución 01920 de febrero 14 de 2013 y Resolución 201850065981 de 14 de septiembre de 2018 y Resolución 202250110089 de 24 de octubre de 2022

NIT. 811.042.295-8 DANE: 305001022232 CÓDIGO ICFES: 113431



Alcaldía de Medellín
Secretaría de Educación

Plan de apoyo tercer periodo

Asignatura

Física

Nombre del docente o los docentes

Hernán Darío Prada Vélez

Grupo

Undécimo

Nombre del estudiante

Estándar

Observo y formulo preguntas específicas sobre aplicaciones de teorías científicas.

-Formulo hipótesis con base en el conocimiento cotidiano, teorías y modelos científicos.

-Identifico variables que influyen en los resultados de un experimento

Competencia

Manejo de la información y los conocimientos acerca del entorno físico.

Uso comprensivo del conocimiento científico

Indicadores de desempeño

Determinación de las corrientes y los voltajes en elementos resistivos de un circuito eléctrico utilizando la ley de Ohm.

Reconocimiento de la electricidad como un fenómeno físico que da posibilidad a realizar una gran cantidad de procesos industriales que necesitan energía.

Socialización y manejo integral los residuos sólidos, mediante la sensibilización frente al cuidado del entorno institucional, la comunidad y su propio cuerpo, haciéndose consciente



Secretaría de Educación del Municipio de Medellín
Institución Educativa Barrio Olaya Herrera

Aprobada por resolución Municipal N° 156 del 23 de septiembre de 2003 y modificada por Resolución 01920 de febrero 14 de 2013 y Resolución 201850065981 de 14 de septiembre de 2018 y Resolución 202250110089 de 24 de octubre de 2022

NIT. 811.042.295-8 DANE: 305001022232 CÓDIGO ICFES: 113431



Alcaldía de Medellín
Secretaría de Educación

sobre la importancia de la educación para la sexualidad, el cuidado personal y del entorno, la prevención, la mitigación de la violencia y la drogadicción.

Determinación de las corrientes y los voltajes en elementos resistivos de un circuito eléctrico utilizando la ley de Ohm.

Reconocimiento de la electricidad como un fenómeno físico que da posibilidad a realizar una gran cantidad de procesos industriales que necesitan energía.

Formulario Ca

Contenidos

Mecánica de fluidos
Voltaje
Corriente
Resistencia

Descripción de las actividades a desarrollar por el estudiante

1. Entregar un resumen, sobre los temas trabajados en el periodo.
2. Realizar el taller sobre la cantidad de movimiento

Indicaciones para la los estudiantes: Forma de entrega y fecha máxima de entrega

1. El resumen debe de ser en hojas de block y escrito a mano.
2. Realizar un resumen de 5 presentaciones de la feria y sus dibujos.
3. El taller debe estar escrito a mano, preguntas y respuestas. (en carpeta)
4. La fecha máxima de entrega es del 7 al 14 de noviembre

FORMATO ESPECIAL REGISTRO RESULTADOS PLANES DE APOYO



Secretaría de Educación del Municipio de Medellín
Institución Educativa Barrio Olaya Herrera

Aprobada por resolución Municipal N° 156 del 23 de septiembre de 2003 y modificada por Resolución 01920 de febrero 14 de 2013 y Resolución 201850065981 de 14 de septiembre de 2018 y Resolución 202250110089 de 24 de octubre de 2022



Alcaldía de Medellín
Secretaría de Educación

NIT. 811.042.295-8 DANE: 305001022232 CÓDIGO ICFES: 113431

NOMBRE DEL ESTUDIANTE	GRUPO	FECHA	ASIGNATURA	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	PERIODO	VALORACIÓN	FIRMA ESTUDIANTE



Secretaría de Educación del Municipio de Medellín

Institución Educativa Barrio Olaya Herrera

Aprobada por resolución Municipal N° 156 del 23 de septiembre de 2003 y modificada por Resolución 01920 de febrero 14 de 2013 y Resolución 201850065981 de 14 de septiembre de 2018 y Resolución 202250110089 de 24 de octubre de 2022



Alcaldía de Medellín
Secretaría de Educación

NIT. 811.042.295-8 DANE: 305001022232 CÓDIGO ICFES: 113431



Secretaría de Educación del Municipio de Medellín
Institución Educativa Barrio Olaya Herrera

Aprobada por resolución Municipal N° 156 del 23 de septiembre de 2003 y modificada por Resolución 01920 de febrero 14 de 2013 y Resolución 201850065981 de 14 de septiembre de 2018 y Resolución 202250110089 de 24 de octubre de 2022

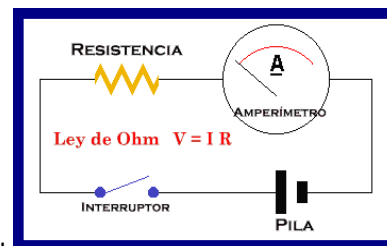
NIT. 811.042.295-8 DANE: 305001022232 CÓDIGO ICFES: 113431



Alcaldía de Medellín
Secretaría de Educación

Ejercicios de electricidad. Ley de Ohm

Regla de la pirámide: Con el dedo tapamos la magnitud que queremos calcular y sacaremos la cuestión la ecuación de forma directa



Frase para recordar

1. Calcular la resistencia en un circuito con una tensión de 110 V y una intensidad de corriente de 0.25 A
2. Calcular la intensidad de corriente que consume un receptor de 1500 ohmios de resistencia, si lo conectamos a 220 V. Pasar a miliamperios.
3. Calcular que tensión necesitamos para alimentar un equipo de música de 2250 ohmios de resistencia, si consume una intensidad de corriente de 0.15 A
4. Calcular la resistencia eléctrica de un ordenador, que consume 0.12 A cuando lo conectamos a una fuente de tensión de 24 V
5. ¿Qué intensidad de corriente circulara por un conductor de 4Ω de resistencia si se le aplica un voltaje de 80 voltios. Pasar a miliamperios
6. ¿Qué intensidad de corriente circulará por un conductor de 6Ω . De resistencia si se le aplica un voltaje de 108 voltios. Pasar a miliamperios
7. ¿Cuál es la resistencia de cierto conductor que al aplicarle un voltaje de 220 voltios experimenta una corriente de 11A?
8. ¿Cuál es la resistencia de una lámpara que al conectarla a 320 voltios, absorbe una corriente de 16A?
9. ¿Cuál es la resistencia de cierto conductor que al aplicarle un voltaje de 480 voltios experimenta una corriente de 16A?

En base a las respuestas que vayas obteniendo en cada pregunta, completa la tabla

Tensión (V)	Resistencia (Ω)	Intensidad (A) y (mA)	Fórmula



Secretaría de Educación del Municipio de Medellín
Institución Educativa Barrio Olaya Herrera

Aprobada por resolución Municipal N° 156 del 23 de septiembre de 2003 y modificada por Resolución 01920 de febrero 14 de 2013 y Resolución 201850065981 de 14 de septiembre de 2018 y Resolución 202250110089 de 24 de octubre de 2022

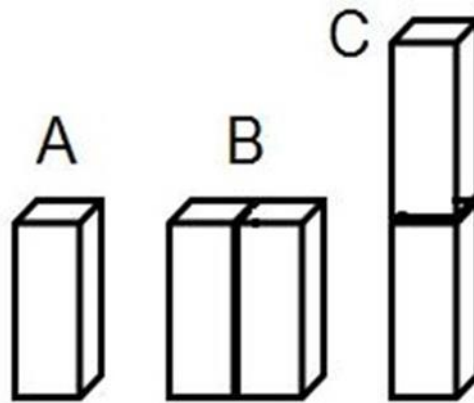
NIT. 811.042.295-8 DANE: 305001022232 CÓDIGO ICFES: 113431



Alcaldía de Medellín
Secretaría de Educación

Examen final del tercer periodo

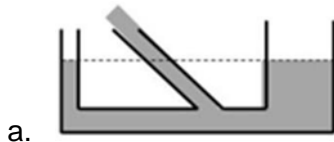
Física
Grado 11°.

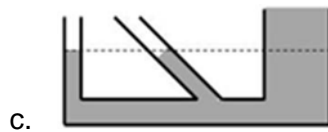
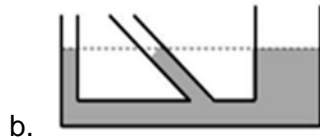


1. Establezca en cuál de las situaciones se realiza mayor presión.

- a. bloque B
- b. bloque A
- c. bloque C
- d. bloques A y B

2. Establezca de acuerdo a la teoría de la hidrostática cuál de las siguientes figuras es correcta. Cada recipiente de la figura se ha llenado con agua.





A un niño se le suelta el globo que acaba de comprar, el queda muy triste pues sabe que dicho globo va a explotar cuando adquiera cierta altura. ¿Por qué razón el niño está seguro que el globo explotará?. P = presión.

- a. P interna del globo igual P atmosférica
- b. P interna del globo igual P atmosférica
- c. P interna del globo menor P atmosférica
- d. a mayor altura mayor presión atmosférica

4. El mar muerto es la extensión de agua con mayor índice de salinidad de toda la Tierra. ¿Por qué una persona flota con más facilidad en este mar que en otro cualquiera?

- a. por qué el peso de la persona disminuye
- b. menor aceleración de la gravedad
- c. menor presión que ejerce la persona sobre el agua
- d. mayor densidad del agua



Secretaría de Educación del Municipio de Medellín
Institución Educativa Barrio Olaya Herrera

Aprobada por resolución Municipal N° 156 del 23 de septiembre de 2003 y modificada por Resolución 01920 de febrero 14 de 2013 y Resolución 201850065981 de 14 de septiembre de 2018 y Resolución 202250110089 de 24 de octubre de 2022

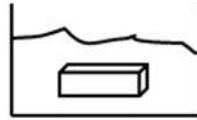
NIT. 811.042.295-8 DANE: 305001022232 CÓDIGO ICFES: 113431



Alcaldía de Medellín
Secretaría de Educación

5. ¿En qué ciudad se ejerce mayor presión sobre el mismo objeto, sumergido en una piscina a la misma profundidad?

a.



Nevado del
Cocuy

b.



Medellín

c.



Santa
Marta

6. ¿Cuál es el estado de la materia que tiene forma y volumen definidos?

- a. Gaseoso
- b. Plasma
- c. Líquido



Secretaría de Educación del Municipio de Medellín
Institución Educativa Barrio Olaya Herrera

Aprobada por resolución Municipal N° 156 del 23 de septiembre de 2003 y modificada por Resolución 01920 de febrero 14 de 2013 y Resolución 201850065981 de 14 de septiembre de 2018 y Resolución 202250110089 de 24 de octubre de 2022

NIT. 811.042.295-8 DANE: 305001022232 CÓDIGO ICFES: 113431



Alcaldía de Medellín
Secretaría de Educación

d. Sólido

7. ¿Cuál es la fórmula para convertir gramos a kilogramos?

- a. Dividir la cantidad de gramos entre 1000
- b. Multiplicar la cantidad de gramos por 1000
- c. Sumar la cantidad de gramos a 1000
- d. Solidificación

8. ¿Qué tipo de cambio de estado de la materia ocurre cuando un sólido se convierte en líquido?

- a. Condensación
- b. Fusión
- c. Sublimación
- d. Solidificación